

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MEDINA DOLORES CONCEPCION - dmedina@mpba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE FAMILIA N° 2 - LA MATANZA
Carátula:	ORTEGA MARCELA ANDREA C/ ACUÑA JORGE EDUARDO S/FILIACION
Número de causa:	LM-28452-2013
Tipo de notificación:	OFICIO
Destinatarios:	DMEDINA@MPBA.GOV.AR
Fecha notificación:	8/11/2022 11:02:02
Alta o disponibilidad	8/11/2022 11:02:14
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	MORALES Alejandra Beatriz. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 08/11/2022 11:02:02
Firmado por:	GALLO QUINTIAN Gonzalo Javier. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 22/09/2022 14:16:32

%o-S"o%fKIEBŠ
LEY 22.172.-

San Justo, de SEPTIEMBRE de 2022.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados: "ORTEGA MARCELA ANDREA C/ ACUÑA JORGE EDUARDO S/ FILIACION" (Expte. LM28452/2013) en trámite ante el Juzgado de Familia Número 2 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Jujuy y Colombia, 1° piso de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, a mi cargo, Secretaria Unica, a los fines de solicitarle por su intermedio se proceda a la INSCRIPCION DE LA SENTENCIA que se ha dictado en el expediente en el que me dirijo mediante la que se ha decretado la IMPUGNACION de reconocimiento del menor RICHARD FERNANDO ACUÑA con D.N.I. NRO. 41.509.649, nacido el día 25 de Abril de 1998 en la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, República Argentina, incrito en el ACTA NRO. 779, TOMO III del año 1998, solicitando se disponga DESPLAZAR DEL ESTADO DE HIJO EXTRAMATRIMONIAL DE JORGE EDUARDO ACUÑA, CON D.N.I. NRO. 10.511.543 y disponer que de ahora en adelante pasara a llamarse RICHARD FERNANDO ORTEGA, hijo de MARCELA ANDREA ORTEGA con D.N.I. Nro: 29.011.448, sin filiacion paterna, con domicilio en la calle Edison 4.305 de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

El auto que ordena la presente medida, en su parte pertinente dice: "San Justo, 10 de febrero de 2016.- Y VISTOS...RESULTA...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de impugnación de reconocimiento promovido por Marcela Andrea Ortega en representación de sus hijos menores Richard Fernando y Jorge Rodrigo y en consecuencia desplazarlos del estado de hijos extramatrimoniales de Jorge Eduardo acuña y disponer que de ahora en adelante pasaran a llamarse Richard Fernando Ortega y Jorge Rodrigo Ortega, hijos de Marcela Andrea Ortega, sin filiación paterna (Conf. arts. 593, 579, 470 conc. del Código Civil y Comercial).- 2) Ordenar el libramiento de las piezas necesarias para la toma de razón de la filiación que se deja establecida, y a fin que la UFI que intervenga con motivo de la denuncia formulada, tome conocimiento de lo actuado.- 3) Remitir las actuaciones al Ministerio Publico pupilar a fin de que indague con la madre de los niños sobre su posible padre a fin de poder determinar su paternidad y el reconocimiento filial, tal como lo dispone el art. 583 del Código Civil y Comercial... REGISTRESE. NOTIFIQUESE. FIRMADO DR. GONZALO J. GALLO QUINTIAN, JUEZ"; otro auto dice: San Justo, 13 de Septiembre de 2022.-Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, líbrese nuevo oficio a los mismos fines y efectos que el anterior al Registro del Estado y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones.-La confección y diligenciamiento de dicho instrumento queda a cargo de la U.F.D. interviniente. A cuyo fin, pasen los autos en vista electrónica.-fdo.: MORALES Alejandra Beatriz, AUXILIAR LETRADO

Por la presente se deja constancia de la gratuidad del tramite en virtud de encontrarse en tramite ante este Juzgado el correspondiente Beneficio de Litigar Sin Gastos que tramita por ante este Juzgado. Se deja constancia, asimismo, que el Juzgado es competente en razón de la materia y la jurisdicción.

22/8/24, 10:15 a.m.

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Autorizo a diligenciar el presente a la Sra. Ortega Marcela Andrea con D.N.I. Nro. 29.011.448, con domicilio en la calle Edison Nro. 4305 de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Saludo a Ud. muy Atte.-

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: TF5VY1



236702057021534391

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 03

del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2973-1-24 ley 2272 de fecha -

22456 Fº 346

en Expte. Nº LM8452/2013 cuota novela

Amelia C/ Adams Jorge Eduardo S/

filiación

de cuyo contenido doy fe. Lib. nº 11, Folio 106 Año 2024

Trámite.....

VERONICA R CASTILLO
Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro de las Personas



III	779	1998
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

"No se expone el Testimonio ni el contenido de la presente Acta, si mediare Orden Judicial que lo solicite."
 CONSTE Expte. N° 2973-1-2-024.
 Posadas, Mnes. 4/19/24

En Obra' - Misiones
 República Argentina, a 19 de Noviembre
 de 1998 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el nacimiento de Richard Fernando D.N.I. N° 41.509.649-

ORTEGA

Sexo masculino nacido el 25 de Abril de 1998

Richard Fernando.

a las 0,40 horas, en Campo Viera-Stones

Hijo de Argentina Doc. Ident. _____

y de Carcela Andrea Ortega Doc. Ident. 29.011.448

Apellido Ortega

Nota de Ref. Presen-
 cia p. 22 al folio
 n° 159

Según certificado de D. Felice Daniel Centurion

Declarante Carcela A. Ortega Doc. Ident. _____

Domicilio Cad. Julio M. Martín G. Viera-Stones Obra en virtud de ser la

Nota de Ref. Pasa
 al folio n° 159.

madre y s/ Disp. 114/176 de RPP. Leciela el
acta la firma con mi o

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 MONICA ARLAYNE JONTUNEN
 DELIBERADA TITULAR
 REG. N.º R. P. P.

ACUÑA
RICHARD
FERNANDO

Viene del Folio N° 104
Corresponde al reconocimiento efectuado por el Sr. P. Acuña
Don Sr. JORGE EDUARDO ACUÑA D. NIÑO: 511.543...
Derivado del Acta N° 9595 Folio N° ... Tomo ... Año 2008
de la oficina del Isidro Casanova
de la localidad de La Matanza
Provincia de Buenos Aires
Hay una firma y un sello aclaratorio. Siguen las legalizaciones de
Práctica. Posadas (Misiones): 21/05/2008



MARIA CRISTINA ACOSTA
2da Jefa Archivo General
Registro Postal de las Personas

ORTEGA
Richard
Fernando

Viene del Folio 104 - Acta 749
Corresponde al Expte. n° 856 - 1 - 2023 del R.P.P. Oficio: Ley
22.172 de Fecha 1 de Marzo de 2023. Venido del Juzgado
de Familia n° 2 del Departamento Judicial de La Matanza
3a. Con asiento La Matanza... En autos Caratulados
"Ortega Marcela Andrea c/ Acuña Jorge Eduardo, s/
Filiación" Expte. n° 8452/2023... Cuya parte
pertinente dice: "San Justo, 10 de Febrero de
2016"... Y VISTOS... RESULTA... y... CONSIDE
RANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda
de impugnación de Reconocimiento promovido por: Marcela
Andrea Ortega en representación de sus hijos
menores: Richard Fernando; y de: C. y en conse
cuencia desplazarlos del estado de hijos Extramatri
moniales de: Jorge Eduardo Acuña... y disponer que de
ahora en adelante pasaran a llamarse: "Richard Fer
nando Ortega" y de: C. hijos de: Marcela Andrea
Ortega, sin filiación paterna... (Conf. arts. 593, 579,
470. Conc. del Código Civil y Comercial). Fdo: Gallo Quintian
Gonzalez Javier - Juez - Fdo: Morales Alejandra Beatriz
Auxiliar - Letrado - Posadas, Misiones; 16 de Marzo
de 2023.



VIVIAN R. CASTILLO
1ra Jefa Archivo General
Registro Postal de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
2	300	2024

NACIMIENTO

En **Capital - SECC. 6° CHACRA 32-33**
 República Argentina, a **Cuatro** de **Septiembre**
 de **2024** Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el **NACIMIENTO**
 de **Richard Fernando** D.N.I. N° **41.509.649**
 Sexo **MASCULINO** nacido el **25** de **Abril** de **1998**
 a las **00:40** horas, en **Campo Viera - Misiones -**
 Hijo de _____
 Doc. Ident. _____ Nacionalidad: _____
 y de **Marcela Andrea ORTEGA**
 Doc. Ident. **DNI: 29.011.448** Nacionalidad: **ARGENTINA**
 Apellido **ORTEGA**
 Según certificado de **MEDICO FELIX DANIEL CENTURION**
 Declarante _____ Doc. Ident. : _____
 Domicilio _____
 Obra en virtud de _____

NACIDO
PADRES
DECLARANTE

el Expte. N° 2973-J-2024 Oficio Ley N° 22172 de fecha 22 de Septiembre de 2022 venido de Juzgado de Familia N° 2 - Secretaría Única del Departamento Judicial de la Matanza Pcia. de Buenos Aires.



SUAREZ LAUITA VIOLETA
 Delegada Titular
 Registro Provincial de las Personas